

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**13121** *Corrección de errores de los Estatutos de la infraestructura europea de plataformas abiertas de cribado en biología química. Consorcio de Infraestructuras de Investigación Europeas (EU-OPENSREEN ERIC).*

Advertidos errores en el texto de los Estatutos de la infraestructura europea de plataformas abiertas de cribado en biología química. Consorcio de Infraestructuras de Investigación Europeas (EU-OPENSREEN ERIC), publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 186, de 2 de agosto de 2018, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

– Página 77620, artículo 5: la numeración de los tres párrafos que lo integran no debe comenzar en el título del artículo, sino en primer párrafo.

– Página 77629, última frase del párrafo 5 del artículo 27, donde dice: «...No se concederá ninguna exención de derechos relativos a productos energéticos o electricidad destinados al uso personal de los empleados.», debe decir: «...No se concederá ninguna exención de derechos relativos a productos energéticos o electricidad destinados al uso personal de los empleados del EU-OPENSREEN ERIC o de terceros.».